

**ACTA DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE AGRIMENSURA DEL DÍA 6 DE JUNIO DE 2024**

Presentes

- **Orden estudiantil:** Matías Castro Leguisamo
- **Orden egresados:** Ernesto de Macedo, Leonardo Dematteis
- **Orden docente:** Verónica Fagalde, Natalia Canneva, Luis Calderón
- **Director de carrera:** Hebenor Bermudez

<b>Tema</b>	<b>Resolución</b>
Aprobación del acta del 2 de mayo de 2024.	Se aprueba el acta de la reunión del 2 de mayo de 2024. <b>Aprobado 5 en 5.</b>
Aprobación del acta del 23 de mayo de 2024.	Se aprueba el acta de la reunión del 23 de mayo de 2024. <b>Aprobado 5 en 5.</b>
Ingreso Natalia Canneva y Leonardo Dematteis	
Informe ISPE 2024	Se informa de la remisión por parte de la UEFI del Informe de Seguimiento del Plan de Estudios (ISPE)
Expediente 061100-000198-24 - Mauro Valverde solicita reválida de la UC Administración y gestión de las organizaciones 1 aprobada en la Facultad de Ciencias Económicas y Administración por la Administración General para Ingenieros.	Se informa del envío al DISI de este expediente para recabar su opinión sobre la reválida solicitada.
Estudiantes en condición de estímulo para el egreso - Planteo y definición de las condiciones	Se intercambia sobre el tema. No es un problema importante para Agrimensura pero se explorarán alternativas para los 5 casos que están desvinculados.
Situación de aquellos estudiantes que aprobaron Teoría del Instrumental y/o Topografía 1 ante el cambio en las unidades curriculares de Topografía.	Se aprueba la propuesta para dar respuesta a las dos situaciones identificadas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudiantes que solo han aprobado Teoría del Instrumental: Deben cursar Topografía altimétrica y Topografía planimétrica. De aprobarse el programa del Taller de Topografía se reconocerían estos créditos para aquellos que hayan aprobado Teoría del Instrumental.</li> <li>- Estudiantes que han aprobado Teoría del instrumental y Topografía 1: están habilitados a cursar a partir de 2025 Prácticas de topografía 1 y Prácticas de topografía 2. <b>Aprobado 7 en 7.</b></li> </ul>
Ingresos en el interior - Aprobación de curriculas	Se aprueban las siguientes unidades curriculares para los estudiantes que inicien la carrera en el interior <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ética: 8 créditos en el Área de Ciencias Humanas y Sociales.</li> <li>- Evaluación de impacto ambiental: 7</li> </ul>

Tema	Resolución
	<p>créditos como opcionalidad no específica no acumulables con ERNIA (GF163 y GF042).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración y gestión de las organizaciones: 10 créditos no acumulables con Administración general para ingenieros y Práctica de administración para ingenieros.</li> <li>- Programación 1: 10 créditos en el Área Informática no acumulable con Computación 1.</li> <li>- Comprensión y redacción de textos académicos: 6 créditos en el Área Ciencias Humanas y Sociales.</li> </ul> <p><b>Aprobado 7 en 7</b></p>
Implementación del Plan de Estudios 2023	<p>Se intercambia sobre el tema no llegando a una resolución. Se mantiene en el orden del día y se plantea una reunión extraordinaria para el 20 de junio de 2024 de la Comisión de Carrera para continuar analizando la implementación.</p> <p><b>Aprobado 7 en 7</b></p>
Expediente 061100-000229-24 - Leticia Barona Garré solicita reválida de las unidades curriculares aprobadas en el curso de Ingeniero Tecnológico (Inst. de Adiestramiento Aeronáutico) y de las carreras de Licenciatura en Geografía y Tecnólogo en Cartografía para Agrimensura.	<p>Se mantiene en el orden del día. <b>Aprobado 7 en 7</b></p>
Expediente 061100-000228-24 - Valentín Alderete solicita reválida de la unidad curricular Programación I cursada en la carrera de Ing. Eléctrica por la UC Computación 1 de la Carrera de Agrimensura.	<p>Visto los antecedentes en poder de la Comisión y que se entiende que los conocimientos de Programación 1 cubre los objetivos del Área Informática se sugiere su aprobación. <b>Aprobado 7 en 7.</b></p>
Expediente 061100-000499-23 - Edelvis Mónica Álvarez solicita reválida de asignaturas cursadas en la Universidad de las Fuerzas Armadas (Ecuador) para Agrimensura.	<p>Se informa del envío de este expediente al IFFI y al IMERL para recabar opinión de las posibles reválidas en sus áreas. Se pasa a los jefes de departamento del Instituto de Agrimensura para ponerlos al tanto y que puedan ir estudiando las posibles reválidas.</p>
Expediente 061100-000529-23 - Ignacio Curi solicita reválidas de las UC aprobadas en la carrera de Tecnólogo en Cartografía para Agrimensura	<p>Se mantiene en el orden del día. <b>Aprobado 7 en 7</b></p>
Se retiran	
Modificaciones al programa de	Comparados el programa aprobado y la propuesta

Tema	Resolución
Avaluaciones 1.	<p>enviada por los docentes del curso no se detectan cambios en los temas propuestos, simplemente se cambian los conocimientos previos requeridos. Por lo antes mencionado, que la unidad curricular está sugerida para el 7 semestre y que existen unidades curriculares previas que tratan los temas de oferta y demanda y estadística, lo que quita la obligación a los docentes del curso de Avaluaciones de dictar estos contenidos para centrarse en los de esta unidad curricular es que se resuelve no cambiar el programa del curso. Por otro lado se resuelve quitar la previa de Introducción al derecho ya que se entiende que lo que refieren los conocimientos previos a legislación se trata de ordenanzas municipales lo que es cubierto por el curso de Agrimensura legal en el semestre 5. <b>Aprobado 5 en 5</b></p>
Programas de Agrimensura legal 1 y 2	Se mantiene en el orden del día. <b>Aprobado 5 en 5</b>
Programa de Introducción al Análisis Rural	Se mantiene en el orden del día. <b>Aprobado 5 en 5</b>
Vencimiento Director de Carrera	Se mantiene en el orden del día. <b>Aprobado 5 en 5</b>
Acta aprobada en reunión de la Comisión de Carrera del día 4 de julio de 2024.	